



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

RESOLUCIÓN N°

160

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 15 MAR 2023

VISTO:

El Documento DE-1205-01854207-6 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que por Decreto D.M.M. N° 02299/16 se han aprobado las condiciones generales aplicables a los Contratos de Servicios que celebra esta Municipalidad con particulares.

Que en las actuaciones de referencia la Secretaría de Integración y Economía Social, adjunta contratos de servicios suscriptos con Vanina Soledad ÁLVAREZ, D.N.I. N° 32.186.039 y Vicente Joaquín SUÁREZ WOLLERT, D.N.I. N° 39.256.720.

Que estando cumplidas las formalidades exigidas por el Decreto D.M.M. N° 02313/16, corresponde dictar el acto administrativo que así lo disponga.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar, numerar y registrar los Contratos de Servicios suscriptos con Vanina Soledad ÁLVAREZ, D.N.I. N° 32.186.039 y Vicente Joaquín SUÁREZ WOLLERT, D.N.I. N° 39.256.720, que se adjuntan y forman parte integrante de la presente.

Art. 2°: Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a atender el gasto que demande la presente gestión.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación